



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!



Acta de Sesión Ordinaria No.16-2022
De fecha 30 de junio del 2022

Con previa convocatoria formal a los miembros del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Moca, **Guillermo Francisco Ferreiras** Presidente, **Pedro José García** Vicepresidente, **Miguel Ángel Zapata López**, **Ramón Serafín Arroyo Cabrera**, **Janler Emmanuel Pérez Murray**, **Luis Manuel Díaz Perdomo**, **Daysi Victoria Hilario Acosta**, **Billy José Almánzar Rodríguez**, **Francis Roselio Acosta María**, **Leocadio Antonio García Medina**, **Inocencia Ramona Santos**, **Idelkys María Félix Jiménez** y **Julián Saba Rodríguez Ortega**, contando con la presencia del Sr. **Nolberto García** en representación del Dr. **Miguel Guarocuya Cabral**, **Alcalde Municipal**.

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Saluda a los presentes, procederemos abrir la Sesión Ordinaria No.16-2022 de fecha 30 de junio del 2022, iniciamos con el pase de lista.

Secretaria Municipal Licda. Mirian Mcds. Jiménez:
Saluda a los presentes y procede al pase de lista

| | |
|---|----------|
| Guillermo Francisco Ferreiras | Presente |
| Pedro José García | Presente |
| Janler Emmanuel Pérez Murray | Presente |
| Luis Manuel Díaz Perdomo | Presente |
| Miguel Ángel Zapata López | Presente |
| Ramón Serafín Arroyo Cabrera | Presente |
| Daysi Victoria Hilario Acosta | Presente |
| Billy José Almánzar Rodríguez | Presente |
| Francis Roselio Acosta María | Presente |
| Leocadio Antonio García Medina | Presente |
| Inocencia Ramona Santos | Presente |
| Idelkys María Félix Jiménez | Presente |
| Julián Saba Rodríguez Ortega | Presente |

G.F.
J.M.

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 13 de 13 Regidores presentes, procedemos a darle inicio formal a la Sesión siendo las 11:40 A.M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

AGENDA A DESARROLLAR:

Punto No.1:

- Correcciones de actas de sesiones:
- Acta de Sesión Extraordinaria No.04-2022 de fecha 04 de marzo del 2022
- Acta de Sesión Extraordinaria No.05-2022 de fecha 22 de marzo del 2022

Punto No.2:

- Comunicaciones recibidas
- Transferencia de solares que cumplen con el protocolo

Punto No.3:

- Turno Junta de Vecinos Prigilia Mireles Checo (La Playita)
- Turno a la Sra. María Cornelio, representante del Instituto Dominicano de Desarrollo Integral.

Punto No.4:

- Turno del Honorable Alcalde.

Punto No.5:

- Turno de los Honorables Regidores

Punto No.6:

- Reestimación de Ingresos

Punto No.7:

- Informe de comisiones

Es sometida la agenda a desarrollar y se aprueba 11 de 13. Las Regidoras Idelkys Félix y Ramona Santos se abstuvieron.

Se inicia con el desarrollo de la agenda

G.F.
M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Punto No.1:

- Correcciones de actas de sesiones:

-Acta de Sesión Extraordinaria No.04-2022 de fecha 04 de marzo del 2022. **Aprobada 12 de 12**

-Acta de Sesión Extraordinaria No.05-2022 de fecha 22 de marzo del 2022. **Aprobada 12 de 12**

Punto No.2:

- Comunicaciones recibidas

Secretaria Municipal Mirian Jiménez:

1-Tenemos una comunicación enviada por la Dra. Gerlyn Martínez, vicealcaldesa, en fecha 24 de junio, mediante la cual solicita un turno en la próxima sesión para la Sra. María Cornelio representante del Instituto Dominicano de Desarrollo Integral para explicar el proyecto de Coalición Nacional de Ciudades Resilientes.

2-Así mismo, la Junta de Vecinos Prigilia Mireles Checo solicita un turno y están representados aquí.

3- Comunicación de parte de la Asociación de Propietarios del Residencial Ámbar de Moca, con asunto: Informe y Advertencia. Después de saludar expresan que el móvil de esta misiva es informarles que el intento fallido del Ing. Luis Guzmán, de construir apartamentos en manzanas ubicadas en nuestro residencial, donde se nos negó documentación solicitadas inclusive bajo acto de alguacil, pero peor aun y de conocimiento de ustedes intentando obtener resultados positivos con documentaciones falsas y adulteradas, dicho señor se encuentra realizando trabajos en dichos terrenos sin nosotros saber sus objetivos a construir.

Como Junta Directiva y como residentes solicitamos la intervención de ustedes, para que se nos de las informaciones necesarias para edificarnos en cuanto al proyecto que el Ing. Guzmán piensa realizar. De igual manera advertimos que dicho ingeniero debe vender o construir en esas manzanas sujeto a los términos establecidos en el contrato de venta de dicha urbanización y que el residencial tiene normas que se cumplen y lo demostramos con la certificación emanada por el INACIF, por tanto, solicitamos su pronta intervención. Se despiden agradeciendo por la colaboración, los directivos de la asociación de Propietarios del Residencial Ámbar.

-Transferencia de solares que cumplen con el protocolo:

G.F.
M.W.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

- Solar ubicado en la Urbanización Beverly Hill III, solar No.5, manzana W, con una extensión superficial de 375 metros cuadrados a nombre de **Juan Carlos Gómez de la Cruz**, cédula de identidad no.054-0099938-8 **pasa a nombre de Mariana Joseline Sánchez Marte de Camacho**, cédula de identidad no.054-0094512-6. **Aprobado 13 de 13.**
- Solar ubicado en la Urbanización La Estanza, solar No.3, parcelas No. 23 y 27 del Distrito Catastral No. 2, con una extensión superficial de 216.16 metros cuadrados a nombre de **María P. Paniagua**, cédula de identidad no.054-0010392-4 **pasa a nombre de Leuris Daniel Jiménez Pérez**, cédula de identidad no.054-0116961-9. **Aprobado 13 de 13.**
- Solar ubicado en el Barrio Los López, solar No.12, parcelas No. 19 del Distrito Catastral No. 13, con una extensión de 98 metros cuadrados a nombre de **Gabriel Antonio Gómez Cruceta**, cédula de identidad no.054-0119498-9 **pasa a nombre de Domingo Antonio Guzmán Mercedes**, cédula de identidad no.054-0116961-9 y **Fanny del Rosario García Ovalles**, cédula de identidad y electoral No. 054-0002178-7. **Aprobado 13 de 13.**

Punto No.3:

-Turno Junta de Vecinos Prigilia Mireles Checo (La Playita)

Toma la palabra Gil Antonio Pérez, representante de la Junta de Vecinos antes mencionada, expresa que tienen una necesidad de la construcción de canaleta o drenaje fluviales, las cuales han deteriorado considerablemente la calle principal. Solicitan formalmente la construcción de las canaletas.

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Nosotros vamos a dar seguimiento a esa solicitud y tomar en cuenta si puede ser considerada para incluirse en el presupuesto participativo, o explorar si el Alcalde podría ser para este año.

-Turno al Instituto Dominicano de Desarrollo Integral. Dra. Gerlyn Martínez en representación. Saluda a los presentes. Explica lo que es la Coalición Nacional de Ciudades Resilientes es una iniciativa impulsada por el Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI) que tiene un propósito, crear una red de ciudades interesadas en reducir la vulnerabilidad y construir la resiliencia frente a los impactos del cambio climático y otras vulnerabilidades a través del fortalecimiento de las capacidades para integrar la adaptación en la planificación municipal.

C.F.
M.F.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Nosotros formar parte de este proyecto nos va a facilitar programas de capacitación sobre cambio climático, canalización de fondos y asistencia en la formulación de proyectos, asistencia técnica en la elaboración de planes de Desarrollo Municipal, acompañamiento en la creación de alianzas, normativas y estrategias para la implementación del plan de acción 2022, asistencia técnica para la elaboración de proyectos a presentar en convocatorias del Fondo de Cohesión Territorial del MEPYD.

El primer paso sería enviar una comunicación expresando que como ayuntamiento municipal estamos interesados en formar parte de este proyecto que inicialmente estará conformada por 21 ciudades, luego debe ser aprobada una resolución del Concejo en donde indicando que se quiere formar parte, hay un plan de regulación urbana y de uso de suelo en el cual ya estamos inmersos pero con este apoyo podemos avanzar aun mas, hay un plan de manejo integral de residuos sólidos, un plan de arbolado urbano, de capacitación sobre resiliencia y adaptación climática para los Gobiernos locales de la CNCR y monitoreo de la calidad ambiental y la salud de los ecosistemas urbanos.

Regidor Miguel Zapata: Es bueno resaltar, en Resiliencia en sentido amplio, no sé que han contemplado en caso de desastres naturales, nosotros en esa materia hemos dado pasos como el colega Janler con relación al riesgo sísmico, para proveer situaciones de este tipo y si suceden que no haya sido en gran magnitud, para que sea más fácil restablecer, porque tomamos las medidas preventivas de lugar.

Dra. Gerlyn Martínez: Ellos ya tienen conocimiento de cuales han sido las iniciativas que ha tenido esta gestión, para trabajarlas y mejorarlas, nos gustaría que Janler nos pudiera proporcionar la documentación y presentarla. Este proyecto nos va a servir de enlace para ubicar recursos e impulsar nuestros proyectos.

Regidor Janler Pérez: Hemos estado tratando de ubicar recursos, cuando vino el MEPYD se interesó en el proyecto y se va a someter en el presupuesto general de la Nación del año 2023.

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Entiendo que debe ir a la comisión de Medio Ambiente y Planeamiento Urbano, para que se produzca una resolución de esta propuesta.
Aprobado 13 de 13.

G.F.
-f-
M



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Punto No.4:

- Turno del Honorable Alcalde.

Nolberto García, en representación del Alcalde Municipal: Saluda a los presentes. Quiero presentar una excusa formal del Alcalde quien se encuentra en Santo Domingo hoy, específicamente en el MOPC, acompañado por el Ingeniero Junior Núñez donde están tratando temas de interés para el avance y progreso del municipio de Moca.

- Solicitar vía presidencia del Concejo la formación de una comisión especial incluida Consultoría Jurídica para que evalúe presentar un proyecto de reglamento para uso de un panteón municipal en el cementerio.

Aclarar que en la gestión 2006-2010 se aprobó la construcción de un panteón municipal, fueron consultadas grandes personalidades del municipio para escuchar su parecer; el Alcalde ahora tiene el interés de que se ejecute la construcción pero envía esto a una comisión especial para que prepare los reglamentos de cuáles son los requisitos y condiciones.

- Informar sobre acuerdo de cooperación para sostenibilidad operativa de Moca FM, con el modelo de comisionar el 30% por la canalización y tramitación de aportes por responsabilidad social de empresas al desarrollo comunitario.

Como ustedes saben la emisora comunitaria la dirige un patronato, pero hay empresas que patrocinan ese tipo de espacio, el Alcalde quiere informar sobre esto para que ustedes tengan conocimiento.

- Informamos que el martes pasado el presidente del Concejo Guillermo Ferreiras, Luis Díaz, junto al alcalde municipal, Mariano García y Miguel Ángel Fernández fuimos invitados y recibidos en pleno por toda la estructura del viceministerio de Ordenamiento Territorial y del Instituto Geográfico Nacional del MEPyD para tratar el tema y avanzar en el proceso de formulación del plan municipal de Ordenamiento Territorial PMOT.
- Mediante sesión 29-2008, se aprobó designar con el nombre de Dominicanos Residentes en el exterior una de las avenidas o calles de Moca. Don Pablo Rodríguez,

G.F.
-
A.M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

quien representa a la comunidad de Dominicanos residentes en el exterior, tienen la intención de que en cada municipio del país sea designada una calle con el nombre de Dominicanos residentes en el exterior; la propuesta formal es de que quede frente al Barrio Don Bosco.

- El Instituto Duarte hace la solicitud de que la estatua de nuestro patricio Juan Pablo Duarte sea trasladada, ellos van a donar una estatua según ellos más moderna, hemos decidido que sea a través de un cabildo abierto, le estamos entregando el procedimiento para el mismo y que una comisión del Concejo sea quien prepare el escenario y que se invite todas las instituciones de la sociedad civil, para que se tome la mejor decisión.

Regidor Miguel Zapata: Podemos aprovechar esa propuesta para incluir el reglamento que necesitamos para declarar días de duelo municipal.

Propuesta secundada por el Regidor Francis Acosta.

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Enviaremos esta propuesta de ambos reglamentos a la **comisión jurídica mixta con la comisión de cultura**. En caso de necesitar algún tipo de recurso, nos lo haga saber para que esto no se detenga y se pueda conocer en el menor tiempo posible. **Aprobado 13 de 13.**

Con relación a la resolución aprobada en la Sesión 29-2008, que la comisión de cultura revise la propuesta, emita un informe al respecto. Aprobado 13 de 13.

La otra propuesta del cabildo abierto, entiendo que el Instituto Duarte se ha caracterizado por velar porque todo lo concerniente a la figura del patricio Juan Pablo Duarte se mantenga, creo que esta propuesta debe ir a la comisión de cultura que ésta presente la propuesta de cómo debe producirse el cabildo abierto de acuerdo a nuestro reglamento interno. **Aprobado 13 de 13.**

Regidor Janler Pérez: Expresa que participó como representante del Concejo en la reunión que se sostuvo con el Instituto Duarte aquí mismo en esta sala y hubo un conflicto, pues ningunos de los representantes de la sociedad civil que estaban en esa reunión estuvieron de acuerdo con el traslado.

G.F.
F.M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Punto No.5:

- Turno de los Honorables Regidores

Regidor Billy Almánzar: Saluda a los presentes. Tenemos varias propuestas que nos gustaría el Secretario General lleve nuestras inquietudes al Alcalde; Hace un tiempo el Alcalde nos aprobó algo para la capilla San Pablo de El Corozo y la aprobación se mantiene dando vueltas en los diferentes departamentos y no se ha hecho efectivo, por lo cual quisimos usar este escenario porque esa promesa fue en julio 2020.

Nosotros declaramos el año pasado un reconocimiento a los Granjeros de Moca como héroes del deporte; tenemos una comunicación en la cual nos solicitan ser beneficiados con un aporte para este próximo torneo y que se incluyan dentro del presupuesto una colaboración.

Por otro lado, quisiera proponer que dentro de los locales que se están pintando en la ciudad se contemple la trayectoria de Musiquito.

Regidor Serafín Arroyo: Saluda a los presentes. Expresa que las plazas y parques en su mayoría están abandonados, cita el parque Cáceres, plazoleta Corazón de Jesús, parque la Galletita del Barrio Puerto Rico, parque de Villa Delia Norte, Parque de Los Maestros, en Villa Carolina IV, tenemos un terreno, pero no se ha hecho nada, arboles sembrados y ya.

Idelkys hizo una denuncia de las canaletas en Los López I, es una necesidad, está en el presupuesto, se hizo un levantamiento solo falta ejecutar, es una decisión de la administración.

El vertedero está apagado, pero si lo dejamos así, así se va a quedar por 15 años más y los que vivimos en el pueblo abajo pasando trabajo. Si bien es cierto que varias instituciones del estado conjuntamente con el Ayuntamiento hicieron el trabajo y lograron controlar el incendio, no es menos cierto que debemos seguir trabajando para trasladar ese vertedero de ahí, las condiciones están dadas y podemos aprovechar la crisis que tuvimos para ponderar eso.

Felicitar al equipo de futbol nacional, primera vez en la historia de la República Dominicana que va a participar en un mundial, hay mocano en ese equipo, Ronaldo Peña, joven de mucho talento.

Queremos hacer una propuesta de que la próxima sesión se cambien la fecha, posiblemente para la sesión de julio habrá varios regidores fuera del país, por lo que proponemos que se haga el 21 de julio.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Hay muchas calles con hoyos, tenemos asfalto, hemos solicitado hace más de un año el bacheo de muchos hoyos en mi barrio, ha habido muchos accidentes y no me hacen caso. Decirle al secretario General que hable con los funcionarios, no nos contestan el teléfono, nos ponen de relajo, dicen que sí y nos ponen a dar vueltas.

Aquí somos 13 hermanos, que no se pierda la armonía. Comportémonos como tal, ustedes saben por qué lo estoy diciendo.

S.G. Nolberto García: En los próximos días se iniciará el remozamiento de los parques y plazoletas del municipio. Nos comprometemos a que esta misma tarde haremos una síntesis de lo expuesto por cada Regidor y se lo llevaremos al Alcalde.

Regidor Luis Díaz: Saluda a los presentes. Quiero hacer un señalamiento en virtud de una inquietud del colega Francis Acosta y mía propia, de que se ha estado licitando las obras del presupuesto participativo y creo que es importante que podamos conseguir las informaciones de a quienes se le adjudican, por lo que, sería bueno que a través de la presidencia se puedan conseguir estas informaciones para poder darle seguimiento y cumplir con la función de fiscalizar.

Con relación al comentario hecho por mi colega Serafín, a raíz de algunos inconvenientes acaecidos en días anteriores, quiero decir que hay cosas en las que podemos tener diferencias y que no estemos de acuerdo, pero entiendo que el respeto entre nosotros, hacia la administración o hacia cualquiera no debe perderse, somos los más llamados a respetarnos. Hay comunicadores que creen que irrespetando pueden llegar a ganar posiciones, dañando reputaciones, pero los pronunciamientos y cuestionamientos, a lo que todos tenemos derecho, deben ser en el marco del debido respeto. Mi motivación también es, que nosotros como Concejo seamos más discretos en las informaciones que tratamos. Estamos llamados a cuidarnos la espalda todos, aun con puntos de vista diferentes.

Regidor Miguel Zapata: Saluda a los presentes. Aprovecha la oportunidad para invitar al Concejo el próximo domingo a las 10 AM en el club de softbol que tendremos un triangular en memoria a Ernesto Ché hijo de nuestra querida Secretaria Doña Mirian, que Dios lo tenga en gloria, y a Thomas Aquino (La Plaga). Los nombres de los equipos están asignados a favor de la trayectoria de estas dos personas: Ernesto Che por ser un ejemplo dentro de nuestra generación, donde primaba la delincuencia y tantas dificultades que era difícil salir hombres y mujeres de

G.F.
M.A.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

bien. Estamos haciendo un homenaje póstumo, a alguien que aportó a nuestra sociedad a través de la humildad, responsabilidad, buen hijo, buen padre, buen esposo, buen deportista.

En el mismo orden exaltamos a través de ese encuentro a Tomás, tuvo a cargo una camada de jóvenes sin que ni uno solo tomara un mal camino o se descarriara, para todos nosotros fue más que un padre.

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: Agradece e invita a que les acompañen en este evento, con sus familias y amigos, amigos del Che y de La Plaga. Cuando trajeron los restos del Che, La Plaga, que ellos eran amigos inseparables fue a mi casa y me dijo que iba a la casa porque ir a cualquiera de las actividades, misa, visita al play y finalmente al cementerio, no lo resistiría. Antes de un año le hizo compañía al Che. Cada uno dio lo que pudo, apoyo a los niños, cosas que ellos sentían, vivían y disfrutaban. Nuestra familia valora mucho este gesto, estaremos compartiendo y celebrando la vida de ellos, aunque tristes por su partida.

Regidor Leo García: Saluda a los presentes. Hay situaciones de descuido, cosas que solicitamos hace más de 2 años y da pena que no se le de seguimiento, se quedan dando vueltas. Se refiere a lo expresado por Serafín Arroyo con relación al Parque Cáceres y su deterioro, además la glorieta del mismo parque cuando llueve es una laguna.

Algunos departamentos que tenemos que, por razones de color de partido, no asumen solicitudes que hacemos que al final son para el beneficio del municipio, lo que queremos es que las cosas funcionen. Reconoce la labor que está haciendo Kelvin Mena frente al departamento que dirige, por su eficiencia.

Nos gustaría que nos expliquen que nosotros nada tenemos que ver con edificaciones de 3 niveles hacia abajo.

Regidor Billy Almánzar: Según el art. 52 de la ley 176-07 a nosotros nos corresponde todo lo que son uso de suelo y permisos a edificaciones, pero en la práctica nada de eso llega, no hemos visto aquí que ninguna de las edificaciones haya llegado a nosotros, le dan el permiso por la OPU. Si vamos a la ley indica que debe llegar todo.

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Ciertamente el art.52 en su literal C establece eso, ahora bien, a nosotros como Concejo se nos hace imposible llevar a cabo la evaluación o conocimiento de todos los expedientes de construcciones en el municipio, ciertamente hay casos

G.D.
-A.M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

puntuales que es bueno que el Concejo conozca, pero también, debemos elaborar una ordenanza que especifique cuales son los criterios a seguir, porque operativamente si nos enviaran todas las construcciones no vamos a dar abasto. Donde involucra un impacto en la dinámica de vida de la ciudad, tránsito y demás debe ser conocida por este Concejo, porque no son todos los edificios que involucran esas situaciones. Nosotros tenemos los organismos de fiscalización y el encargado de la Oficina de Planeamiento Urbano, debe producirse una reunión donde se aclare esa parte, con la administración, la comisión de planeamiento urbano o el pleno del Concejo para aclarar eso.

Regidor Serafin Arroyo: Si no ponemos un ejemplo no nos van a respetar nunca, hay una serie de infraestructuras que se están construyendo en Moca y otras que se han construido que debiendo pasar por aquí no lo hacen, si no creamos un precedente y lo paralizamos, porque tenemos la autoridad vamos a seguir en las mismas. Ningún departamento ni la administración está por encima de nosotros.

Regidora Idelkys Félix: Saluda a los presentes. ¡Moca está creciendo y que bueno! porque la dinámica de la construcción y la inversión que se está haciendo es significativa y nos beneficia a todos porque eso es desarrollo. Cuando nos eligen como autoridades uno de los temas siempre es la organización y el régimen de consecuencia; siempre se ha hablado que esto se aprueba de manera administrativa y esto por el Concejo, pero leyendo la ley 176-07, art. 52 claramente especifica que todo lo que tiene que ver con cambio de uso de suelo debe pasar por el Concejo, es decir que en ningún momento sea de manera administrativa. Consultando expertos llego a la conclusión de que a menos de que el mismo Concejo determine a través de una ordenanza lo contrario, pero salvo esa decisión, hasta este momento no se ha emitido esa ordenanza.

Nosotros como regidores al final somos los responsables de lo que esté pasando en el municipio, ustedes no saben la cantidad de construcciones que yo he visto y me pregunto cómo es que van a iniciar los trabajos sin haber sido aprobadas por aquí, aparte de eso, personas se acercan a nosotros diciéndonos que la construcción no cumple con parqueos ni aceras, que es lo prioritario, se hace la construcción y el problema no es de la administración, sino del Concejo de Regidores. Este es un tema que nos afecta a todos, solo pasa al Concejo cuando nos rebotan los problemas aquí, pero casos como Burger King, un edificio que tiene 3 niveles y mandé las fotos al grupo, Plaza Lama, Consuegra, no pasan por aquí, pero como le digo yo a la gente que nosotros no sabíamos de eso, si es una excusa barata. Estoy de acuerdo con Serafin, debemos

G.F.
P.M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

paralizar esas edificaciones que no pasaron por aquí y que devuelvan esos permisos para que los remitan al Concejo, no para oponernos, sino para que se hagan las cosas como van y asegurarnos que se hagan como establece la ley y que cumplan con los requerimientos.

Necesito que pongamos un stop a esto, quiero que Moca sepa que aquí se están aprobando cosas que no pasan por el Concejo, no lo estamos autorizando nosotros. Quiero someter ante el Concejo paralizar todas las construcciones que nosotros no hemos autorizado y las hemos identificado la semana que viene, que ya sabemos cuáles son y donde están ubicadas, no importan quienes son los dueños, tienen que agotar un procedimiento. Tomemos medidas, hasta que trabajemos la ordenanza, debe haber un régimen de consecuencia de parte del Concejo, por eso hago esta solicitud formalmente.

Regidor Luis Díaz: Debo puntualizar que esto debe ser una decisión del Concejo en términos generales, no de la comisión, porque esta conoce los proyectos que de este Concejo emanen.

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Podemos convocar a reunión y debe producirse, con la observación de que hay detalles que no son tema de uso de suelo y nosotros no podemos convertirnos en un cuello de botella con las construcciones, no seré yo quien hable en contra de lo que dice la ley, yo tengo la responsabilidad de hacer lo que nos manda, como es el caso de que la ley nos manda a definir bajo ordenanza que es lo que debemos hacer.

Procuraremos solicitarle al Alcalde una reunión para definir esos puntos, que sea lo más pronto posible porque es una preocupación de todos.

Regidor Janler Pérez: La ley claramente dice de los cambios de uso de suelo, pero también de las edificaciones, ahora bien, no deja de tener razón el presidente cuando dice lo del cuello de botella, pero hay casos tales como Plaza Lama, que tienen un impacto en el tránsito, lugar y demás que deben venir aquí. Todos los edificios que se van a construir aquí en la ciudad deben venir aquí, la colega tiene razón y que esa reunión sea lo más pronto posible para definir esos puntos.

Regidor Serafín Arroyo: No estamos en contra del desarrollo del pueblo, pero la dinámica de esos lugares va a estar impactada por esos negocios, no se pensó en nada de eso, estamos para definir lo que más le convenga al pueblo, para eso nos eligieron.

G.F.

A.M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidor Luis Díaz: El Presidente señalaba en donde tenemos que enfocarnos, que son en las construcciones que generan un cambio, incidencia en la ciudad y es el punto a definir en la reunión.

Regidora Daysi Hilario: Saluda a los presentes. Hace unas semanas tuvimos una situación con el vertedero municipal y quiero agradecer a la Primera Dama Raquel Arbaje por hacerse eco de un tweet que colgamos y enviar apoyo del Gobierno Central estuvo el COE, Obras Públicas, y muchas instituciones de servicio que nos brindaron apoyo, como a los diferentes cuerpos de Bomberos que vinieron en nuestro auxilio, pero especialmente al Cuerpo de Bomberos del Municipio de Moca, ante los cuales me quito el sombrero; hago la propuesta de un reconocimiento para valorar su esfuerzo y su trabajo como una institución que de manera desinteresada, con valentía y coraje enfrenta las catástrofes que surgen en el municipio.

Regidor Serafín Arroyo: Aparte de reconocer los Bomberos, podemos reconocerlos con un camión funcional y en buenas condiciones a estos que entregan su vida por los demás, un incentivo o algo para motivarlos.

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Somete otorgar un reconocimiento al cuerpo de Bomberos a través de una resolución por su labor realizada en la reciente crisis del vertedero municipal. **Aprobado 13 de 13.**

Regidor Janler Pérez: Solicita permiso para salir del país a final de mes. **Se somete y se aprueba 13 de 13.**

Quiero presentar el caso de la compañera Herminia García Pérez quien ha venido padeciendo problemas de la columna, un grupo de amigos nos hemos unido para hacer realidad su operación, se realizó la operación, pero hay una diferencia en el Centro de Especialidades Medicas de RD\$24,000.00 bajo el conducto del Secretario General queremos hacerla llegar al Alcalde para que dentro de las posibilidades se le haga un aporte.

Reiterar una idea que hice a través del presidente, de que retomemos lo acordado de que a través de una comisión fuéramos a Medio Ambiente, PROPEEP, o la institución que vaya a hacer la licitación para que se haga el llamado a la misma, que debe declararse urgente, de acuerdo a las circunstancias descritas por la ley. Pudiéramos hacer una carta e ir a entregarla y pedirle que por la situación del vertedero sea declarada de urgencia la licitación para acortar los plazos en este tipo de circunstancia.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidor Francis Acosta: Saluda a los presentes y agradece la presencia de la prensa e invitados. Aborda el tema del embellecimiento de la ciudad, haciendo unas acotaciones puntuales como la Muñeca Sin Rostro, que ha perdido parte del sombrero, si no se puede darle mantenimiento completo que se le pueda trabajar esa parte porque está muy deteriorado.

Algunas entradas e intersecciones muy importantes de la ciudad, como la Autopista Ramón Cáceres, llegando a lo que fue el típico Moca, que está totalmente arrabalizado y para muchos de nosotros esa es la entrada de Moca. Otro punto importante es frente al Palacio de Justicia, de la Duarte hacia Ramón Cáceres, donde se ubican los negocios de comida rápida, con esos propietarios hay que hablar porque no se debe permitir que eso se vea de esa manera en una cara de la ciudad.

Hay una vía de comunicación que amerita mantenimiento, es la que está ubicada detrás de la plaza Sunrise, está intransitable.

Solicita por intermedio del Secretario al Alcalde, la entrada frente al restaurante La Paila, pequeña pero olvidada por muchos años, se encuentra intransitable.

¿Qué pasara con la cancha de Llenas, con los vicios de construcción evidentes que denunciamos? Cuando se dió el primer picazo se hizo un compromiso de gestionar mover la enramada del lado izquierdo al derecho, para poder tener acceso a la cancha; los comunitarios están gestionando para inaugurar, que el Ayuntamiento intervenga para esto porque si no, no hay acceso a la cancha, colaborar con ellos a ver que se puede hacer en ese sentido.

Frente al play de la Ermita hay una entrada sin salida olvidada, solicitar atención para mejorarla.

Solicitar que en el tema de aceras y contenes se tomen en cuenta dos callecitas que unen la entrada de Los Grullón y la entrada de Negrito Gómez, en Guauci. Que se haga lo mejor que se pueda hacer ahí, son sólo dos calles pequeñas.

Como Regidor y como Presidente de la Asociación de Ciclismo de la Provincia Espaillat solicito un bacheo a la entrada principal de Villa Delia, que hay algunos baches y nosotros lo utilizamos a veces para hacer circuitos, incluso el mismo ayuntamiento ha patrocinado eventos ahí, pero

F. M.

G. F.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

estos baches nos impiden tener la confianza de que los ciclistas puedan hacer la carrera bien y al final falta un poco de asfalto, ver como se puede completar ahí.

Nos solicitaron gestionar bacheo en Los Hilario en Hincha, en la misma entrada donde estaba la oficina de Coraamoca, de mi parte mandé a un albañil y completamos esos hoyos que estaban ahí con cemento, pero el cemento se deteriora rápido, ya se han producido varios accidentes, pero esperamos que nos puedan colaborar en ese sentido. En ese mismo entorno de Los Hilario, no sé por qué la Alcaldía no estuvo presente en una reunión convocada por Las Juntas de Vecinos de Los Hilario, Llenas y La Isleta, conjuntamente con el Politécnico, CCR La Isleta, convocaron al Senador, Alcalde y otros funcionarios que tal vez puedan influir en la solución de todas las vías de acceso al CCR, sabiendo todos nosotros el nivel de importancia que tiene que cada una de esas vías de acceso estén en condiciones por cualquier situación que se pueda presentar en ese centro. En esa reunión el Senador se comprometió a la gestión, pero le solicito al Alcalde que por favor se sume y que se pueda lograr una obra de suma importancia para la provincia y el país.

En Llenas hay un compromiso del Alcalde y nuestro, la entrada de la escuela de Llenas, al fondo que une con la entrada de Martin Chicharrones, no se le ha podido llamar ni siquiera camino vecinal porque no entra en ese rango a pesar de que viven muchísimas familias, esa es de verdad una comunidad olvidada y tenemos un compromiso de que eso se realice, cada vez que los comunitarios me ven me lo recuerdan, me gustaría tener alguna respuesta.

Nos toca antes de finalizar nuestra gestión inaugurar la entrada de la Frutera uniendo con La Chanqueta, no podemos olvidarnos de esas comunidades porque personas que viven en esa entrada cuando está lloviendo tienen que salir con los zapatos en las manos, así que es de suma importancia, unifica comunidades y sería una gran solución.

Reitera una solicitud hecha en múltiples ocasiones, una solicitud para salvar vidas; donde yo vivo en la Avenida Antonio Guzmán, entre el CODIA, la Ferretería IC, he solicitado alguna forma de reducir la velocidad ahí, tenemos la información de que está aprobado, quisiéramos que eso se logre.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Somete que la próxima sesión sea celebrada en fecha 21 de julio 2022. Aprobado 131 de 13.

La solicitud que hizo el colega Luis en su turno donde los Regidores pedimos que las informaciones de las obras y algunos detalles, como presupuesto y quien la va a hacer, solicitaremos al alcalde; la primera solicitud que hizo el colega Francis Acosta; no se le ha dado respuesta, pero voy a conversar con el Alcalde porque creo que cada regidor que solicite una información relacionada a la administración se le suministre, es un deber.

Punto No.6:

-Reestimación de Ingresos

Secretaria Municipal Mirian Jiménez:

CONSIDERANDO: Que al terminar el Segundo trimestre correspondiente al año 2022 y evaluando la ejecución presupuestaria de las obras aprobadas y el faltante por ejecutar, existe una diferencia por el alto costo que han tenido los materiales de construcción durante el año.

CONSIDERANDO: Que es de vital importancia terminar las obras en ejecución ya que las mismas son necesidades y no se pueden dejar inconclusa.

CONSIDERANDO: Que la funeraria municipal mantiene un flujo de caja estable y el ayuntamiento en búsqueda de ahorro del pago de intereses por préstamos, propone la obtención de un préstamo por un monto de RD\$3, 369,592.00 (Tres Millones Trescientos Sesenta y Nueve Mil Quinientos Noventa y Dos Pesos) para terminar las obras antes planteadas con el compromiso de devolver dicho monto para el mes de octubre-noviembre del año en curso.

CONSIDERANDO: Que la ley orgánica municipal vigente (ley 176-07) y la ley orgánica de presupuesto del sector público (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: Las Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

El Ayuntamiento Municipal de Moca en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Reestimar, como al efecto reestima las fuentes de ingresos que se indican a continuación:

| | <u>FF</u> | <u>FE</u> | <u>OF</u> | |
|---|-----------|-----------|-----------|---------------------|
| 3.2.1.3.01 Obtención de préstamos internos de corto plazo | 50 | 2006 | 099 | RD\$ 3,369,592.00 |
| Total RD\$ | | | | 3,369,592.00 |

SEGUNDO: Distribuir los montos indicados entre los programas, actividades y objetos de gastos en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 01: Construcción de Vías de Comunicación y Anexos

Actividad 0053: CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL FRENTE A LA ESCUELA EN GUAUCI.

| <u>Concepto del Gasto</u> | <u>FF</u> | <u>FE</u> | <u>OF</u> | |
|--|-----------|-----------|-----------|-------------------|
| 2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas | 50 | 2006 | 099 | 620,010.00 |
| Total CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL FRENTE A LA ESCUELA EN GUAUCI. | | | | 620,010.00 |

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 01: Construcción de Vías de Comunicación y Anexos

**Ayuntamiento de Moca***Pasión por un pueblo!***Actividad 0061: CONSTRUCCION GAVIONES EN EL PUENTE DE MAZO, PASO DE MOCA, SAN FRANCISCO ARRIBA.**

| <u>Concepto del Gasto</u> | <u>FF</u> | <u>FE</u> | <u>OF</u> | |
|--|------------------|------------------|------------------|-------------------|
| 2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas | 50 | 2006 | 099 | 627,005.00 |
| Total CONSTRUCCION GAVIONES EN EL PUENTE DE MAZO, PASO DE MOCA, SAN FRANCISCO ARRIBA. | | | | 627,005.00 |

Programa 11: Obras Públicas Municipales**Proyecto 01: Construcción de Vías de Comunicación y Anexos****Actividad 0068: CONSTRUCCION CONTROL DE ENTRADA DE VEHICULOS PESADOS EN LA CARRETERA LOS LOPEZ-LA INMACULADA.**

| <u>Concepto del Gasto</u> | <u>FF</u> | <u>FE</u> | <u>OF</u> | |
|--|------------------|------------------|------------------|-------------------|
| 2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas | 50 | 2006 | 099 | 257,292.00 |
| Total CONSTRUCCION CONTROL DE ENTRADA DE VEHICULOS PESADOS EN LA CARRETERA LOS LOPEZ-LA INMACULADA. | | | | 257,292.00 |

Programa 11: Obras Públicas Municipales**Proyecto 01: Construcción de Vías de Comunicación y Anexos**



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

Actividad 0069: CONSTRUCCION BARANDAS PUENTE PEATONAL PASO DE MOCA.

| <u>Concepto del Gasto</u> | <u>FF</u> | <u>FE</u> | <u>OF</u> | |
|--|-----------|-----------|-----------|------------------|
| 2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas | 50 | 2006 | 099 | 67,380.00 |
| Total CONSTRUCCION BARANDAS PUENTE PEATONAL PASO DE MOCA. | | | | 67,380.00 |

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 14: Reparación Edificaciones Municipales

Actividad 0051: TERMINACION ADECUACION SALON MORRIS DURAN EN EL PALACIO MUNICIPAL.

| <u>Concepto del Gasto</u> | <u>FF</u> | <u>FE</u> | <u>OF</u> | |
|---|-----------|-----------|-----------|-------------------|
| 2.7.1.2.01 Obras para edificación no residencial | 50 | 2006 | 099 | 893,000.00 |
| Total TERMINACION ADECUACION SALON MORRIS DURAN EN EL PALACIO MUNICIPAL. | | | | 893,000.00 |

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 15: Construcción en Cementerios

Actividad 0051: CONSTRUCCION DE NICHOS PUBLICOS EN EL CEMENTERIO

G.F.

m.d.

**Ayuntamiento de Moca***Pasión por un pueblo!***MUNICIPAL.**

| <u>Concepto del Gasto</u> | <u>FF</u> | <u>FE</u> | <u>OF</u> | |
|---|-----------|-----------|-----------|-------------------|
| 2.7.2.8.01 Obras en cementerios | 50 | 2006 | 099 | 500,000.00 |
| Total CONSTRUCCION DE NICHOS PUBLICOS EN EL CEMENTERIO | | | | 500,000.00 |

MUNICIPAL.**Programa 11: Obras Públicas Municipales****Proyecto 18: Reparación, Acondicionamiento de Instalaciones Productivas****Actividad 0051: REPARACION DE MERCADOS Y PLAZA DEL COMERCIO DE LA CIUDAD.**

| <u>Concepto del Gasto</u> | <u>FF</u> | <u>FE</u> | <u>OF</u> | |
|--|-----------|-----------|-----------|-------------------|
| 2.7.1.3.01 Obras para edificación de otras estructuras | 50 | 2006 | 099 | 404,905.00 |
| Total REPARACION DE MERCADOS Y PLAZA DEL COMERCIO DE LA | | | | 404,905.00 |

CIUDAD.**Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura** 3,369,592.00**Total General de Gastos** 3,369,592.00

Regidor Serafín Arroyo: Expresa que no está de acuerdo en la parte del desglose en donde serán distribuidos los montos, que se refiere a la construcción de control de entrada de vehículos pesados en la carretera Los López- Inmaculada. La intención inicial de esta construcción era el desahogo de los vehículos pesados por esa vía, que por la calidad de la construcción se ha cambiado la intención, eso es otra cosa, no estamos de acuerdo con que sea sólo para vehículos livianos.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

La estación de transferencia está en ese callejón, ¿Cómo van a pasar los camiones recolectores grandes? No estoy de acuerdo con eso, porque si ponemos un tope por donde van a pasar o incluso los camiones de plátanos o de carga de cualquier tipo. Creemos que esa reestimación de ingresos se puede hacer excluyendo ese capítulo.

Francis Acosta secunda la propuesta del Regidor Serafín Arroyo.

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Somete que sea modificada la propuesta de reestimación de ingresos para excluir esa parte que se refiere a la construcción de control de entrada de vehículos pesados en la carretera Los López- Inmaculada. **5 votos.**

Somete la propuesta de reestimación de ingresos como fue planteada. Aprobado 8 de 13. Los Regidores Francis Acosta y Serafín Arroyo se abstienen, Ramona Santos, no votó.

Regidor Francis Acosta: Expresa que se abstiene por la razón de que el punto que nosotros exigíamos se excluyera, para nosotros poder conocer, que nos den los detalles de que es lo que se va a hacer.

Punto No.7:

-Informe de comisiones

Regidor Luis Díaz: Presidente de la comisión de Planeamiento Urbano.

1. Solicitud de anexo de un tercer nivel en Villa Esmeralda.

Caso del Sr. Carlos Alberto Espinal e Ilca Yanira Adames

Los miembros de esta comisión concluyen:

La comisión de Planeamiento Urbano, después de haber discutido el caso del Sr. Carlos Alberto Espinal e Ilca Yanira Adames, de la solicitud de permiso de construcción de un tercer nivel de dos apartamento, la comisión no tiene objeción sobre la solicitud, sin embargo entendemos que si ya hubo una aprobación anterior de una construcción de tres niveles en dicha urbanización esta es una decisión del Departamento Técnico de Planeamiento Urbano.

2. Solicitud de permiso de construcción en Villa Delia Norte.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Caso de la Sra. Adrelissa Lizardo y el Sr. Juan C. Capín.

Los miembros de esta comisión concluyen:

La comisión de Planeamiento Urbano, después de haber discutido el caso de los señores antes mencionados de la construcción de un edificio de apartamentos de dos niveles y haber visitado el lugar, nos dimos cuenta que en el entorno donde está propuesto este edificio de apartamento sólo hay casas unifamiliares aunque muchas de dos niveles, por lo que, la comisión con seis miembros de siete, no muestra objeción sobre el caso, más sin embargo creemos que es una decisión del departamento técnico de Planeamiento Urbano y que éstos mismos deberían acompañar la solicitud de una carta de los urbanizadores y una de la Junta de Vecinos.

Aprobado 13 de 13.

Regidor Janler Pérez. Presidente de la comisión de cultura.

REF. Reglamento del Premio Municipal al Deporte.

En sesión ordinaria, el Alcalde Municipal sometió ante el Concejo Municipal, la creación de una nueva categoría de premiación, que reconozca el buen desempeño de nuestros deportistas durante todo el año. La solicitud fue remitida a esta comisión mixta para su evaluación. La comisión acoge como positiva la iniciática y recomienda que para su entrega sea bajo el marco normativo del reglamento presentado a continuación.

Proposición: Constituir una nueva categoría de reconocimiento, Premio Municipal al Deporte.

Establecido el quórum con 4 asistencias, de forma unánime la comisión recomienda:

Acoger la nueva categoría que reconocerá a nuestros deportistas destacados por su labor cada año, Premio Municipal al Deporte, pero que su concesión sea dentro del marco regulatorio del reglamento anexo a este documento.

REGLAMENTO Premio Municipal al Deporte



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Aspectos Generales

ARTICULO 1. El Premio Municipal al Deporte, es la condecoración otorgada por el Ayuntamiento Municipal a los deportistas sobresalientes durante el año.

ARTICULO 2. El expediente de los candidatos al Premio Municipal al Deporte, serán revisados por una comisión evaluadora.

Disposiciones Generales

ARTICULO 3. El Premio Municipal al Deporte, se entregará el siete de noviembre de cada año y será electo un solo ganador por certamen.

ARTICULO 4. Es facultad de la comisión evaluadora, valorar los expedientes de cada postulante y determinar el ganador, el cual deberá ser ratificado por la mayoría simple de los votos del Concejo Municipal.

Párrafo 1: Para la concesión del Premio al Deportista del año, será imprescindible que el ganador haya tenido una conducta intachable, con ningún comportamiento que contravenga las buenas costumbres y las leyes.

Párrafo 2: Los candidatos o postulantes al Premio Deportista del año, serán sometidos por las Asociaciones Deportivas de las diferentes disciplinas.

ARTICULO 5. Para la elección del ganador del Premio al Deportista del año, queda establecida una comisión permanente integrada por: El Alcalde Municipal, El Presidente del Concejo Municipal, El Director Municipal de Deporte, El Director Municipal de Juventud, El Presidentes de la Comisión de Cultura y Deporte del Concejo Municipal, EL Presidente de la Comisión de Juventud del Concejo Municipal y El Presidente de la Unión Deportiva de la Provincia Espaillat.

ARTÍCULO 6: La estructuración física del galardón, forma, tamaño, material y color; queda establecido de la manera siguiente:

1. Medalla circular color dorado.
2. Con el logotipo del ayuntamiento en el centro.
3. Alrededor del logo del ayuntamiento el grabado: DEPORTISTA DEL AÑO, con el año correspondiente.
4. Cinta color amarillo y marrón.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

ARTICULO 7. Cuando El Concejo Municipal verifique el expediente y contaste la falta de alguno de los documentos indispensables requeridos, se abstendrá de dar su voto favorable.

ARTICULO 8. A todos los premiados, además de la entrega del galardón, recibirán la resolución por escrito que avala al ganador firmada por el Alcalde Municipal, El Presidente del Concejo Municipal y La Secretaria Municipal, así como también un ejemplar de este reglamento.

Aprobado 13 de 13.

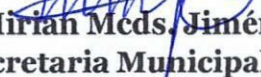
Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Habiendo agotado todos los temas en agenda para el día de hoy, damos por terminada esta sesión siendo la 02:46 PM.

Esta acta consta de veinticuatro (24) páginas, las cuales fueron enumeradas y rubricadas para evitar que sean profanadas y adulteradas.

Certifico y doy fe que lo redactado en esta acta ha sido transcrito de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA


Guillermo Ferreiras
Presidente del Concejo Municipal


Lic. Miriam Meads Jiménez
Secretaria Municipal



M. A.